# Vacunación por México

"Salud y Economía de la mano para el bienestar del pueblo" Propuesta de proyecto de colaboración entre el Gobierno Federal y el Sector Privado para fortalecer la Vacunación COVID-19

#### Antecedente

Debido al avance del contagio del COVID19 se han registrado más de 130,000 muertes en México, así como más de 1,127,000 contagios con efectos nocivos de salud en diversos grados así como en la actividad familiar-social y económica.

El impacto del COVID19 en la economía se ha reflejado en una contracción del PIB del país de alrededor de 9% para 2020, de acuerdo con proyecciones de los analistas consultados por el Banco de México. En este contexto se han presentado cierre de empresas, impactos en el empleo, sensibles fallecimientos de las partes proveedoras clave en las familias, retos mayúsculos para el Sistema Nacional de Salud <sup>1</sup>, mayor gasto de lo programado por el gobierno, impacto en el patrimonio de las familias por los costos de la enfermedad y el desempleo, así como respuestas y propuestas emergentes por parte del sector asegurador.

#### Reto

El reto común e inmediato de los diversos países es disminuir el nivel de contagio, proteger y recuperar la salud de la población a la brevedad posible, ya que sin un ambiente apropiado de salud también será muy complicado recuperar la economía en los tiempos idóneos, lo cual deriva en una doble tragedia sobre la población: enfermedad y pobreza. En este sentido la vacuna para el virus SARS-Cov-2 es un elemento clave para ayudar a prevenir y controlar la enfermedad y, en consecuencia, a retomar las actividades económicas, educativas, y sociales que los países requieren.

La estrategia de vacunación contra la COVID-19 implica además grandes retos, entre los que destacan los diferentes requerimientos de manejo y administración de los prospectos de vacunas, la limitada disponibilidad mundial de vacunas en el corto y mediano plazo, así como la necesidad de no afectar la operación del programa de vacunación existente en el país.

Según el documento "Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, para la Prevención de la COVID-19 en México", se considerarán en México cinco etapas de vacunación de acuerdo a grupos poblacionales priorizados. La primera etapa de vacunación (personal de salud de primera línea de control de la COVID 19) posiblemente será la más complicada, pues a nivel mundial es la primera vez que se utilizará una vacuna que requiere de ultracongelación a -70oC (-20oC a -80oC). Asimismo, la charola que se debe descongelar contiene alrededor de mil dosis que se deben aplicar en un turno de seis horas, lo que representa la aplicación de tres dosis de vacuna COVID-19 por minuto, una logística sin paralelo de referencia y compleja. La estrategia considera 18 meses en total, la última fase (menores de 40 años) entre junio 2021 y marzo 2022. <sup>2</sup>

## Propuesta del sector privado

El desarrollo y producción de las vacunas por diversas empresas se estima evolucione en tres grandes fases: 1. oferta inicial limitada respecto a la demanda, 2. oferta suficiente y 3. oferta y demanda estabilizadas.<sup>3</sup> Para enfrentar de manera adecuada estas fases, la OMS ha emitido una serie de recomendaciones<sup>4</sup> y en línea con las mismas y la estrategia de vacunación que el gobierno mexicano ha desarrollado<sup>5</sup>, el CCE pone a disposición la presente propuesta de "**Proyecto de Vacunación por México**" que considera inventariar y organizar los recursos humanos, de estructura y logística del sector privado para colaborar con el sector público en acelerar el proceso de vacunación.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> De acuerdo con el artículo 5 de la Ley General de Salud, el Sistema Nacional de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federal como local, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado, que presten servicios de salud, así como por los mecanismos de coordinación de acciones, y tiene por objeto dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/PolVx COVID.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> https://www.cdc.gov/vaccines/imz-managers/downloads/COVID-19-Vaccination-Program- Interim Playbook.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Vaccine\_deployment-2020.1

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/PolVx COVID.pdf)

# Objetivo y fases del "proyecto de Vacunación por México"

Colaborar con el gobierno de México para acelerar el proceso de Vacunación COVID19 con el propósito de disminuir el número de contagios y muertes en la población mexicana y a la vez apoyar la reactivación económica del país.

El proyecto consideraría dos fases:

- Fase 1. Aceleración: Considerando la situación actual en donde las vacunas solo pueden ser adquiridas por el gobierno, para requerimientos de necesidades específicas del sector público, el sector privado pondría a disposición de las autoridades gubernamentales sus localidades, logística de distribución, capacidad de almacenamiento, estructura física y de recursos humanos capacitados (médicos, enfermeras, vacunadores y otros profesionales de la salud relacionados), para la aplicación de la vacuna en hospitales privados, empresas y cadenas de farmacias que cumpliesen con las capacidades requeridas para sumarse a este crucial proceso.
- Fase 2. Complementariedad: Conforme las vacunas sean autorizadas por COFEPRIS, el sector privado podría adquirir las vacunas, vía los canales autorizados, y colaborar con el sector público, además de en los temas de logística de distribución, almacenamiento y aplicación también en su financiamiento, adquisición, y control.

# Enfoque de las Fases de Colaboración

## Fase 1 Aceleración.

El proceso de colaboración del sector privado consistiría de las siguientes acciones:

- Sobre necesidades específicas de ejecución de la estrategia de vacunación planteadas por el sector público, proveer, información sobre el inventario de recursos disponibles para el almacenaje, distribución y aplicación de la vacuna en las diversas empresas del país incluyendo los hospitales privados, que voluntariamente se sumen, para extender la capacidad de ejecución de la estrategia de vacunación plasmada en la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2 (PNVCovid).
- Colaborar en la vacunación de los trabajadores de la salud del sector privado y social, así como a trabajadores de sectores esenciales (de acuerdo a las categorías establecidas por las autoridades correspondientes<sup>6</sup>), en las fases tempranas de implementación de la PNVCovid.

### Fase 2 Complementariedad.

Una vez que exista la suficiente oferta de vacunas en el mercado y que se tengan las autorizaciones correspondientes de COFEPRIS, el sector privado podría apoyar en la adquisición y financiamiento de las vacunas, como sigue:

- Las empresas que cuenten con recursos podrán comprar las vacunas para su personal, bajo los criterios de
  priorización más convenientes para la protección de estos. El registro de la población vacunada sería integrado
  al Sistema de control y registro gubernamental, en tiempo y forma; así mismo la aplicación será acorde a los
  protocolos establecidos por el IMSS.
- Alinear los esfuerzos con el "Convenio de colaboración con PREVENIMSS en la empresa", para agilizar el proceso de vacunación y abonar al costo efectividad de la ejecución de la estrategia.

Como una actividad permanente, en ambas fases, el CCE propone sumarse a la estrategia de comunicación gubernamental, con el fin de replicar e interiorizar los mensajes correspondientes al interior de las empresas.

En resumen, ante la pandemia más grave del último siglo, ahora México debe dar un paso histórico para **pasar de la vacuna a la vacunación**. El CCE ofrece al gobierno de México esta propuesta de proyecto de "Vacunación por México" consciente de que salud y economía van de la mano para salvar vidas en lo indivicual y para el bienestar del pueblo que en lo colectivo tanto lo necesita.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Se podrían tomar como referencia los contemplados por los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, en su anuncio del 18 de diciembre de 2020S: operación de los sectores de energía, transporte, manufactura, salud, servicios funerarios, construcción, financieros y de telecomunicaciones; lo relacionado con medicamentos; talleres de reparaciones y refacciones; servicios tributarios, de seguridad, obra pública y agua. Consúltese en: <a href="https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/se-suspenden-actividades-economicas-no-esenciales-en-la-ciudad-de-mexico-y-estado-de-mexico-hasta-el-10-de-enero-de-2021">https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/se-suspenden-actividades-economicas-no-esenciales-en-la-ciudad-de-mexico-y-estado-de-mexico-hasta-el-10-de-enero-de-2021</a>